

Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

A G E N D A

Reunión No. 9 Ordinaria
lunes 28 de junio de 2021
10:00 horas

1. Establecimiento del quorum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión al licenciado Kevin Vargas, asesor jurídico del Ministerio de Vivienda, convocado a las 10:00 horas, con relación al expediente No. 1446-11-2019-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se cree el “Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Vivienda”.
4. Recibir en el seno de la comisión al doctor Carlos Emilio Núñez Sandoval, director ejecutivo del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), convocado a las 10:00 horas, con relación al expediente No. 76-6-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Salarios del ejercicio fiscal 2021, en el parte correspondiente al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con la finalidad de realizar un ajuste salarial a los empleados de dicha dependencia, por su esfuerzo encomiable en la lucha contra la pandemia por covid-19.
5. Expedientes en estudio.

107-6-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, en la parte correspondiente al Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, a efecto de incorporar la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$256,905.00), del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, con el propósito de poder financiar 16 plazas requeridas por la Secretaría de Estado en comento, para el presente ejercicio fiscal de 2021, mismas que se encargarán de la gestión financiera del Proyecto de Inversión 6910 "Programa de Becas FANTEL a nivel nacional para realizar estudios de Educación Superior, 2018-2022".



111-6-2021-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Instituto de Legalización de la Propiedad, por la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00); con la finalidad que el ILP pueda disponer del crédito presupuestario que le permita ejecutar el proyecto de levantamiento de infraestructura de los centros escolares a nivel nacional; al igual que sus diferentes gastos de funcionamiento.

6. Lectura y aprobación de las Actas No. 6, 7 y 8 de esta comisión.

7. Conocer correspondencia recibida en la comisión.

Nota del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Gobernación, solicitando incremento salarial para los empleados de dicho ministerio.

8. Otros puntos que la comisión considere conveniente.